

LugarFecha

Declaramos bajo juramento que los fondos adquiridos en moneda extranjera por la operación que estamos realizando en este banco en el día de la fecha serán aplicados a la cancelación de obligaciones en moneda extranjera entre residentes, de conformidad con la Com. "A" 6770 del BCRA, complementarias y modificatorias, por transferencia bancaria a la cuenta

N° (CBU completo)cuyo titular es (Nombre completo oDenominación social de la contraparte residente)con CUIT/CUIL/DNIpor el monto (MONEDA Y MONTO)Correspondiente a la cuota N°con vencimiento (DD/MM/AAAA)

Declaramos bajo juramento la veracidad de los datos contenidos en la presente solicitud, incluyendo el concepto de la operación y el cumplimiento de los límites y requisitos establecidos en la Com. "A" 6770 del BCRA, complementarias y modificatorias.

AclaraciónDNICargo

Banca Empresas: comexempresas-arg@bbva.com - Teléfono: 0800-333-4646 - Horario de atención: 10:00 a 16:00hs.  
Banca Individuos: comexindividuos-arg@bbva.com - Teléfono: 0800-333-0303 - Horario de atención: 10:00 a 16:00hs.

Información On line: <https://www.bbva.com.ar/comex>  
Usted dispone de variada información, actualidad normativa y formularios vigentes.  
Puede acceder a través de Home Banking para imprimir comprobantes, liquidaciones y mensajes Swift.